

Redacción y Administración
Albareda 13, segundo

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto, 5 céntimos; número atrasado, 15 céntimos; paquetes de 25 números, 1'95.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
La correspondencia
—AL DIRECTOR—

—GERONA.—VIERNES 22 DE ENERO DE 1897—

NUM. 17



LA SEÑORITA

Doña Mercedes Viñas y Jubany

Falleció ayer á los 17 años de edad

después de haber recibido los Santos Sacramentos.

(E. P. D.)

Su desconsolado padre don Francisco Viñas, hermano don Narciso, hermana doña Anita, tíos, tías, primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan tengan presente á la finada en sus oraciones.

Gerona 22 Enero de 1897.

Dependiente. Hace falta uno en la pedería de la Real Casa.

NUESTROS PRODUCTOS Agrícolas

En el mercado francés
muchos que satisfacen nuestros vinos, mistelas, alcoholes, aceites, frutas y harinas al entrar en Francia.

Vinos comunes hasta 16 grados y decímetros por cada grado alcohólico y por hectolitro de líquido.

De 11 grados en adelante satisfacen los de los 7 francos una tasa equivalente á los derechos interiores del alcohol, esto es, 1 franco, 5.625 milésimas por cada grado y hectolitro.

Así un vino de 8 grados paga por derechos de aduana 8 por 0'70—5 francos 90 céntimos por hectolitro; uno de 10 grados paga 10 por 0'70—7 francos uno de 11 grados paga 7 francos por los 10 primeros grados, y además 1 franco 5.625 por el grado de exceso ó sea 8 francos, 5.625 milésimas, y uno de 14 grados pagará 7 francos por los 10 primeros grados, más 6'25 francos por los derechos de alcohol, ó sean 13'25 cts., etc., etc.

Los vinos de licor, Málaga, Jerez, moscatel, etc., hasta 20'9 grados inclusive, así como las mistelas, pagan como los vinos ordinarios y por consiguiente, satisfacen los derechos de aduana según sea su graduación.

De 21 grados arriba se les aplica el régimen del alcohol.

Los aguardientes y alcoholes pagan 70 francos por hectolitro de alcohol puro, ó sea 25 céntimos por grado de alcohol, de modo que un aguardiente de 25 grados pagará por hectolitro 23 por 7—17 francos 50 céntimos y un alcohol de 80 grados pagará por hectolitro 80 por 7—56 grados.

Todos los grados se entienden centesimalmente.

Los licores de todas clases pagan 80 francos por hectolitro en volúmen cualquiera ó sea su graduación.

Las heces de vino no satisfacen nada.

Los aceites de oliva comestibles pagan 10 francos los 100 kilos, y los de oliva no comestibles destinados á la fabricación 3 francos por 100 kilos.

Frutas frescas los 100 kilos: Naranjas comunes, 5 francos; mandarinas, 10 francos; melocotones, melocotones, granadas, melocotones, peras y manzanas, 2 franco; a garro, 1'50 francos.

Frutas secas los 100 kilos: Almendras y avellanas con cáscara 3 francos; sin cáscara, 4 francos; ciruelas 10 francos; higos, 2 francos; legumbres y mortalizas, 6 id.

Los piñones y cacahuets no pagan nada.

J. LLINÁS Y COMP. BANQUEROS

Acceptan en depósito los billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1886 y series agregada una hoja de cupones.

J. LLINÁS Y C. BANQUEROS

GERONA.—
Ponen en conocimiento de los interesados de los resguardos de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, número 1 al 255, agregadas ya las hojas de cupones á los Billetes que á este fin les depositaron, pueden presentarse con los resguardos á retirar los Billetes, desde el sábado día 23 del corriente.

Crónica

El señor Navarro Reverter ha pedido á sus compañeros de Gobierno que remitan al de Hacienda los presupuestos parciales de sus respectivos ministerios, en todo lo que resta del corriente mes, con el fin de ir formando los generales para 1897-98.

No nos extraña, en vista de esta noticia, que la prensa oficiosa propale la especie de que el señor ministro de Hacienda ha desmentido el rumor, que acogieron algunos periódicos, de que había reanudado las negociaciones para un empréstito de mil millones.

Cuatrocientos cincuenta y siete y medio millones de pesetas sumaba próximamente en primero del corriente enero la Deuda flotante, representada en obligaciones del Tesoro, emitidas en 30 de junio de 1896 y prorrogadas hasta igual fecha de 1897, y sesenta millones al año impartían las amortizaciones é intereses de las obligaciones de Aduanas, creadas por el reciente empréstito de cuatrocientos millones.

Presumible es que las que representan la Deuda flotante se prorroguen nuevamente, por lo menos un año; pero como el compromiso de pagar lo que corresponde á las de Aduanas es ineludible, de dónde sacará dinero el señor Navarro Reverter para cubrir su importe, y, mejor aún, el déficit, que en los recursos ordinarios de la nación significa el distraer de la renta de Aduanas aquella importante suma?

Si para nivelar el presupuesto, que no llegó á nivelarse, se crearon impuestos nuevos y se aumentó el tipo de los antiguos, creándose una situación hostil al ministro, ¿qué tempestades no levantará al querer arbitrar esos sesenta millones que tan indispensables son, si no han de quedar en abandono imprescindibles servicios y en descubierto obligaciones sagradas?

De aquí la causa de la honda preocupación que produce en los españoles la noticia de que el ministro de Hacienda

empiece á preparar los venideros presupuestos.

Y si á esto se agrega la posibilidad de un nuevo empréstito, y en el exterior, no es de extrañar que se vea el horizonte del porvenir patrio perfectamente oscurecido pues con paz ó sin ella, presiente que los gastos han de ir en aumento, amenazando al crédito de la nación, la que ya á duras penas puede llevar sobre sí el peso de su Deuda.

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama de la Dirección general de Sanidad, encargado á las direcciones de Sanidad de esta provincia, la adopción de las mayores precauciones con motivo del incremento que está tomando la peste bubónica en la India Inglesa y para evitar el contagio por medio de las precedencias de aquellos países, disponiendo que todas las mercancías sufran cuarentena y sean sometidas á desinfección y á examen escrupuloso las materias alimenticias.

No teniendo, por el momento, grandes pedidos de artillería la famosa casa alemana Krupp, va á dedicarse á la fabricación de velocipedos, con los que pronto va á inundar el mundo.

Dentro de muy poco va á lanzar al mercado la friolera de un millón de bicicletas, al módico precio de 80 marcos cada una (unos 20 duros próximamente).

Así es que el que no pedale será porque no quiere.

El tiempo continuó ayer lluvioso, habiendo caído algunos chubascos que de nuevo han llenado de barro nuestras calles.

No sería extraño que en la alta montaña de nuestra región haya caído algún nevado, dado el cariz que presentaba el firmamento.

El actual estado atmosférico debe ser general en la Península, á juzgar por los telegramas que se reciben de distintos puntos.

Mañana sábado y en el local del Centro Federalista, de Barcelona, debe reunirse el Consejo Regional de Cataluña, bajo la presidencia del señor Vallés y Ribot.

Ayer tarde tuvo fatal desenlace la enfermedad que venía padeciendo desde hace pocos días la bella señorita doña Mercedes Viñas y Jubany.

La distinguida concurrencia que ha asistido al entierro, verificado á las tres y media de esta tarde, ha puesto de relieve una vez más las muchas simpatías que en esta capital cuenta nuestro buen amigo el médico don Francisco Viñas, al que enviamos desde estas columnas, así como á los demás individuos de su familia, la expresión de nuestro más sentido pésame por desgracia tan irreparable.

Entre los soldados ultimamente llegados á la Península por enfermos, hallanse los siguientes de esta provincia:

Enrique Monell Bonet, natural de ésta ciudad; Baldomero Diaserras, idem; José Bosch, Hostalrich; Peayo Servia, Fonteta; Ramón Budó, San Feliu de Guixols; Roberto Pujol, Palafrugel.

El próximo domingo se celebrará en Anglés la feria de ganado de cerda y vacuno que tuvo que aplazarse el domingo último por causa del tiempo.

Mañana, en que el Rey don Alfonso XIII celebra sus días, las tropas de esta guarnición vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y en el consulado de Francia.

A los sargentos se les entregará una peseta de plus, y á los cabos y soldados un real, dándose á los últimos un rancho extraordinario.

El reto que el campeón de España, Julián Lozano, lanzó no hace mucho, como saben nuestros lectores á todos los ciclistas espa-

ñoles, ha sido recogido por otro no menos simpático y popular corredor Luiz del Campo.

Parece que este modifica alguna, pequeña condición de las marcadas por Lozano que en realidad no alteran la esencia del reto.

Se ha dicho que el *match* se recorrerá en el velódromo de Burdeos, lo cual contrariaría mucho á los aficionados españoles. No estamos por acá tan sobrados de espectadores ciclistas importantes para que cuando llega por fin uno de la calidad del citado lo cedamos generosamente á los velódromos extranjeros.

Se han fijado las bases de la expedición que proyecta verificar el próximo verano la Asociación de coros de Clavé.

Hasta el día 28 de febrero se admitirán suscripciones estando fijada la marcha para el día 23 de junio.

El repertorio constará de las siguientes piezas:

- A voces solas.—Las Flores de Maig (Clavé); Los Pescadors (idem); De bon matí (id.); Al Mar! (idem); ¡Arre! Moreu! (Ventura).
- Con acompañamiento.—Gloria á España (Clavé); Las gales del Cinca (idem); Los Nets dels Almogavers (idem); La Gratitude (idem); Lo Pom de Flors (idem); La Maquinista (idem); Gloria al Artel (Goula) y Lo cantor del Poble, también de este último maestro.

Durante el día de ayer cayó una fuerte nevada en toda la región pirenaica catalana. Los pueblillos de cerca Puigcerdá se hallan poco menos que incomunicados.

También nevó en el Montseny y en los pueblos de la comarca de Berga. En Caserras, Giroella, Balsareny y demás poblaciones de aquel ruedo, la nevada fué abundantísima.

Los días, 22, 23 y 24 de los corrientes celebrará el pueblo de Cabanas su fiesta mayor con fiestas religiosas, bailes y sardanas, habiendo sido contratada la orquesta «Antigua Pep» de Figueras.

Ha fallecido en Corsá á edad bastante avanzada nuestro amigo don Joaquín Pargas farmacéutico de aquella población y en ella muy estimado, y considerado en toda la comarca.

Hace muchísimos años que no teíamos un invierno semejante al actual.

Comenzó seco y desabrido, sin esperanzas de que los barbechos tuvieran sazón bastante.

Pero luego cambió el rumbo y vino agua abundante para hacer excelente sementera.

Y luego vino tiempo seco para dar lugar á que naciesen bien las semillas.

Y después de nacidas las semillas llegó este tiempo húmedo, lluvioso, brumoso y blando que contribuye al progreso rápido de los campos y que viene durando desde cerca de un mes, con ligeras oleadas de sol.

Este tiempo será inmejorable para el campo, sino vienen hielos y frios tardíos.

En el último reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona fueron declarados inútiles los individuos del regimiento de Guipuzcoa siguientes:

Antonio Valera Domínguez, José Pujadas, Pedro Gayule Pagés y Juan Ribas García.

Hemos recibido el número 8 de la Revista Médica Rural que publican los Licenciados A. Abern y Balvey, en Blanes, cuyo importante sumario es el siguiente:

pulsados con la observación clínica razonada (continuación), por el licenciado M. Baloney y Bas.

Sección de Revistas: Advertencia. Revista Químico-farmacéutica, por el profesor J. Vallés y Ribó, volumetria de los indicadores en los análisis volumétricos. Su elección y empleo combinado.

Notas científicas: El nuevo fomento de la sangre.—Otras aplicaciones de la radiografía.

Miscelánea: Fallecimiento.—Los estudios del doctorado.—Higiene profesional médica.—Tratamiento médico de la dipomania.—El suero anti-tóxico. Los perros de las ambulancias.—Amalgamación del zinc de las pilas.—Fotografía de los ruidos del corazón.

Sección oficial: Dirección general de Instrucción pública. Convocatoria á oposiciones para la Cátedra de Química biológica.—Ministerio de la Gobernación: R. O. designación de la Junta de propaganda y mesas de las secciones del IX Congreso internacional de Higiene y Demografía que ha de celebrarse en Madrid el año próximo. Parte Sanitaria local. Partidos médicos vacantes y Correspondencia administrativa (en las cubiertas).

Sección comercial

J. LLINÁS Y COMP. BANQUEROS. GERONA

BOLEÍN DE BARCELONA. 20 HANARA

◆ Cambios del día 22 de Enero de 1897 ◆

Interior	63'88	Alfonso	22'75
Exterior	76'88	Isabel	27'25
Cubias 86	119'37	Onza	24'05
Org. de 4 ds.	23'70	Org. de 2 y 1 ds.	20'25
Nortes	125'50	Org. de 2 y 1 ds.	20'25

Paris vista 00'00 Londres vista 00'00

NOTA: Tomamos y cedemos Letras sobre todas las capitales y pueblos de España á muy ventajosos cambios.

BOLEÍN DE MADRID

Fin de mes 63'87 Londres 00'00

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 22. El ministro de Ultramar ha admitido la dimisión formulada por el señor Fabié del cargo que desempeñaba por delegación del ministro, de Presidente de la Comisión de la Deuda de Cuba.

En su lugar ha sido nombrado el señor marqués de Liana.

—Un telegrama que publica el *Palo Mall Gazette* dice, con referencia á informes sacados de centros oficiales, que el general Weyler cesará en el mando superior de Cuba á primeros de marzo.

Tanto esta noticia como la referente á las reformas cubanas que publica *The New York Herald*, deben acogerse con reserva, por ser de origen extranjero y no tener ninguna confirmación oficial.

—En despachos particulares de Filipinas comunican que los insurrectos de Cavite están bien organizados teniendo hasta un titulado ministro de la Guerra.

Reparten 2 reales de soldada á cada uno de los rebeldes armados y tienen caja de reserva, en la que se calcula que hay fondos por valor de 100.000 pesos.

Sección religiosa

Santo de mañana.
San Ildefonso
Cuarenta Horas.
Iglesia de la Bernardas

TEATRO PRINCIPAL

función para hoy
METERSE EN HONDURAS
Tío... yo no he sido
La madre del cordero
Imprenta de El Correo de Gerona

CORREO DE MADRID

20 de Enero de 1897

Historia diplomática

A título de información

Copiamos del *Heraldo*:
«Cuéntase que al reunirse las Cámaras americanas y anunciarse las nuevas proposiciones favorables a los filibusteros, nuestro Gobierno entendió que era obra de alta política cambiar radicalmente su actitud, ofreciendo primero y llevando después a la *Gaceta* las reformas aprobadas para Puerto Rico. Se hizo la ilusión de calmar con esto al *vingoisimo yankee*, templar la actitud de los *Cameron*, *Cullom*, *Call*, *Mills*, etc., y atraerse de manera más eficaz la buena voluntad de aquél Gabinete.»

No bastaba esto, sin embargo, y el Gobierno creyó de conveniencia suma ponerse al habla con Mr. Taylor, quien fué invitado a hacer ya un mes a celebrar una entrevista con el duque de Tetuán, de la que resultó lo contrario de lo que el Gabinete español se proponía, pues el representante americano hizo constar que las reformas llevadas a Puerto Rico eran tan insignificantes que no podían influir ni poco ni mucho en el concepto que el y su Gobierno tenían del problema que se ventilaba en las Antillas.

Fundándose en que virtualmente habían ya espirado los poderes de la administración democrática de Cleveland y que todo había de ser radicalmente cambiado el 4 de Marzo, y no sin hacer una historia de lo ocurrido desde la nota de 4 de Abril; conferencia de Julio; entrevistas de San Sebastián; retirada del *Memorandum*; nueva proclama de Cleveland como consecuencia de lo anterior, etcétera, declaró mister Taylor que era de todo punto imposible el intentar negociación alguna, pues además de las razones expuestas, había la falta material de tiempo para hacer aquellas modificaciones en sus leyes que se derivasen de la negociación.

Ante esta actitud hubo de indicarle el duque de Tetuán algo relacionado con el carácter que, a su juicio, revestiría la administración de Mac Kinley, y Mr. Taylor, haciendo protesta de su amistad a España, y siempre con el carácter particular, hubo de indicar alguna cosa que sorprendió al ministro de Estado, obligándole a trasladarse a la Presidencia en cuanto aquella entrevista terminó. Muy alarmado debió quedar el Sr. Cánovas, después de oír al duque de Tetuán, cuando invitó a Mr. Taylor a una conferencia que se celebró al día siguiente, y en la que el representante americano repitió cuanto había dicho al ministro de Estado.

Entre las preguntas que el jefe del Gobierno le hizo, hay una que tiene gran parecido con esta:

«Pero cree usted que llevando a Cuba reformas tan amplias que constituyan verdadera autonomía, podrá evitarse todo esto?»

Mr. Taylor parece que contestó que quizá siendo una autonomía amplia se modificara el sentido de la política a que se refería.

¿A qué podían referirse esas alarmas? Quizá se hablara de que el Sr. Mac Kinley reconociera la independencia de Cuba, en cuyo caso vendría el nombramiento de representante *de Cuba* del *Gobierno* insurrecto; el considerarlo acreditado a Palma; el viaje de la escuadra americana a la Habana como garantía de que se respetarían sus decisiones, etc.; pero fuera esto u otra cosa, es lo cierto que desde aquel momento se resolvió el Sr. Cánovas a emprender este nuevo camino, mejor ó no las cosas en Cuba; obténganse ó no los resultados que se apetecen.»

LA GUERRA EN CUBA

LA DINAMITA

Telegrama oficial

Un cañonero echado a pique por los insurrectos.—Seis muertos y varios heridos y contusos

En el ministerio de Marina se ha recibido ayer un telegrama del jefe del apostadero de la Habana, transcribiendo otro del ayudante de Marina de Manzanillo en el que se da cuenta de que las lanchas de madera y sin cubierta *Relámpago* y *Centinela* salieron el día 16 para proteger el fuerte Guamo, que fué atacado por el enemigo. Expresa el comandante del *Centinela*, que desde las siete de la mañana del citado día 16 empezaron ambos cañoneros unidos a subir el río y hallándose a las diez en el sitio denominado El Mango, la explosión de un petardo echó a pique instantáneamente a la *Relámpago*, obligando a los tripulantes a echarse al agua.

La *Centinela* y su bote pudieron recoger en medio de nutrido fuego la dotación de la *Relámpago* excepto al alférez de navío, comandante, al ayudante de máquina, un artillero de mar y dos marineros, que no ha sido posible encontrar.

En la *Centinela* resultaron heridos su comandante en el brazo izquierdo, grave, habiendo tenido además otras heridas en la cara; el práctico, un ayudante de máquina, un artillero y varios marineros, y muerto un cabo de mar. Al propio tiempo resultaron con heridas en la dotación de la *Relámpago* el condestable, el práctico de costas con quemaduras graves, el maquinista, el contramaestre y contusos el cabo de mar, un marinero y un fegonero. Concluye el telegrama diciendo que disponía saliese el cañonero *Guardián* para que con el *Centinela* recorrieran las costas inmediatas a la desembocadura del río para tratar de encontrar los cadáveres que no fueron hallados en el primer momento.

El río Cauto.—Detalles.—Temores

Es el más importante de la isla; nace en la sierra de Cobre, desemboca en el mar por la ciénaga del Buoy, al norte de Manzanillo, y es navegable en más de 20 leguas.

A él afluyen el Salado, el Bayamo, el Cauto Abajo, el Cayo del Rey, el Cautillo, el Contramaestre é ininidad de arroyos.

En las mareas altas pueden llegar los buques de 200 toneladas hasta el pueblo de Cauto.

En las mareas bajas dificultan el paso los muchos bajos que hay en su cauce.

El fuerte de Guamo, ó donde se dirigen las lanchas cañoneras, está situado sobre la orilla derecha del río.

Las lanchas cañoneras *Relámpago* y *Centinela* desplazan 21 y 30 toneladas respectivamente; fueron construidas en Nueva York y regaladas al Estado por el comercio de la Habana.

Ambas eran de madera, con escaso calado, y su armamento consiste en un cañón de tiro rápido.

La tripulación de cada lancha está al mando de un alférez de navío.

Tenían 16 hombres de dotación, entre oficiales, maquinistas, clases y marinera.

Se cree que la catástrofe fué producida por un torpedó que los insurrectos colocaron en algún paso estrecho y que hicieron explotar por medio de una corriente eléctrica.

Como las lanchas iban a auxiliar a la guarnición del fuerte de Guamo, es de temer que este fuerte haya caído en poder de los insurrectos. No hay que decir cuánto celebráremos que estos no se confirmen.

El cañonero *Guardián* y la lancha *Centinela* recorren las costas inmediatas a la boca del río Cauto para encontrar los cadáveres.

El comandante de la lancha *Relámpago* muerto por la patria en el río Cauto, es el alférez de navío D. Federico Martínez, y el de la lancha *Centinela*, que fué gravemente herido, es el Sr. Puerta.

La mayoría de las dotaciones de ambas lanchas proceden de Galicia.

Weyler a operaciones

Habana 19.—General segundo cabo a ministro Guerra:

Ahora, ocho mañana, sale operaciones general en jefe.—*Ahumada*.

El general se dirigió a Luyano, donde le esperaba su columna.

El general Weyler se propone atravesar la provincia de la Habana en dirección a Matanzas y Las Villas.

El general Segura y su cuartel general se unirán al general Weyler.

El inspector general Sr. Losada va a Las Villas con el propósito de organizar allí el servicio sanitario.

Esta determinación indica, al parecer, que el general en jefe considera que la campaña en las provincias de la Habana y Matanzas será breve, y que las operaciones se trasladarán pronto a la de Santa Clara.

Reconocimientos.—Un campamento rebelde en Pinar del Río

Habana 19.—General segundo cabo a ministro Guerra:

Comandante Pastor con dos escuadrones de Pizarro en reconocimientos Mercedita (Habana), cargó partida insurrecta, haciéndola 16 muertos, entre ellos un titulado capitán, y cegándole siete tercerolas, 10 machetes y 12 caballos; la columna tuvo dos heridos y cinco contusos.

Columnas Baleares y Girona sorprendieron campamento en Calamagüey (Pinar), haciendo 12 muertos.

Otras columnas en diferentes reconocimientos tuvieron ligeros combates, en los que se hicieron a los insurrectos 14 muertos; las columnas tuvieron tres heridos y recogieron varias familias compuestas de 15 hombres y 61 mujeres y niños.

Presentados tres.—*Ahumada*.

El puerto de la Habana

Se han verificado con muy satisfactorio resultado las pruebas de tres baterías de sotovento en el puerto de la Habana.

Son de sistema Ordóñez.

Voluntarios sublevados

El comandante de marina de San Sebastián participa que el vapor *Fernández Sanz* ha fondeado en Guétaria con voluntarios sublevados a bordo, y que se disponía a salir para dicho punto.

Estado sanitario

El estado sanitario en toda la isla de Cuba ha mejorado notablemente.

El número de enfermos y heridos en las seis provincias es hoy de 6.000 individuos menos que en el mes de Noviembre último.

Sólo en la provincia de la Habana hay ahora 3.000 enfermos menos que en el mes anterior.

La mortalidad ha decrecido mucho.

Ecos del extranjero

UNA AGRESION

Bastars 19.—En las cercanías de esta población, y durante la noche última, tres españoles atacaron a mano armada a un con tratista que viajaba en carruaje.

El agredido fingió querer parlamentar con los agresores, y después los atropelló con el caballo, cayendo a tierra los que tenían sujeto a este por la brida.

Algo más repuestos los españoles, persiguieron al coche corriendo y disparando al gunos tiros de revólver, que afortunadamente no hicieron blanco.—*Fabra*.

PARLAMENTO INGLÉS

Londres 19.—En el discurso dirigido por la reina Victoria al Parlamento se dice que continúan en Pera las conferencias de los emba jadores y que la expedición de Dongola permite un nuevo movimiento de avance cuando la ocasión sea oportuna.

La Reina manifiesta su contento por el término de las negociaciones con Venezuela y por la conclusión del tratado de arbitraje con los Estados Unidos.

Espera que los esfuerzos realizados para combatir el hambre en las Indias y disminuir sus estragos, darán resultados satisfactorios, y que el Parlamento y el Gobierno adoptaran medidas del mayor rigor contra la peste bubónica sufrida en Bombay.

El discurso de la Corona termina anunciando la presentación de varios bills en favor de la enseñanza, de los accidentes del trabajo, para mejorar las defensas del Imperio y para establecer en Irlanda un Consejo agrícola.—*Fabra*.

EL CZAR ENFERMO

Paris 18.—Son contradictorias las noticias que circulan acerca de la salud del Czar de Rusia.

La embajada de aquel imperio en esta capital afirma que los rumores alarmantes que han circulado sobre el particular carecen de fundamento y deben atribuirse a especulaciones bursátiles.

Hay que tener, sin embargo, en cuenta que las expresadas noticias se expidieron de San Petersburgo y de Berlín el domingo por la mañana, es decir, un día que no había reunión de Bolsa en ninguna plaza europea, y habiéndose publicado por la tarde había tiempo de sobra antes de las reuniones de Bolsa del lunes para desmentirlas oficialmente.

No se niega en absoluto que el Czar esté indispuesto.

Lo que se hace es desmentir categóricamente la gravedad de la enfermedad de que han hablado algunos periódicos extranjeros.

El socialismo en el ejército belga

Nótase actualmente en el ejército belga un movimiento bastante intenso de propaganda socialista. Las confidencias recibidas por aquel ministerio de la Guerra exponen la existencia de clubs de soldados socialistas establecidos en los mismos cuarteles y con su correspondiente organización de jefes y sub sidios.

Y tan cierto es esto que decimos, que citase un regimiento en el que los adeptos a esos clubs son bastante numerosos. Con este motivo se ha abierto una sumaria, desprendiéndose cargos bastante graves contra 17 soldados y clases.

Los individuos que pertenecen a esas asociaciones secretas, se comprometen a cumplir estrictamente con sus deberes militares a fin de evitar los castigos y ser notados; pero también se obligan formalmente a un obediencia a sus jefes en los casos de tumultos, huelgas, etc., etc., y a sostenerse mutuamente para impedir por todos los medios a su alcance el que se emplee la fuerza armada en los desórdenes populares.

Esta situación existe desde hace tiempo. En diversas ocasiones ha sido denunciada por los jefes de los cuerpos, pero a pesar de todos esfuerzos y de toda la vigilancia, ese estado de cosas se prolonga de un modo poco tranquilizador.

MUERTO A LOS PIES DEL CZAR

El *Lokal Anzeiger*, de Berlín, ha publicado en uno de sus últimos números el siguiente telegrama de San Petersburgo:

«Paseando en el parque de Tsarskoe Selo el czar, llamó a un jardinero que estaba ocupado en sus faenas.

Al llamamiento del soberano, el jardinero acudió corriendo; pero un guardia, creyendo que se trataba de un atentado, le hizo fuego con su fusil, derribándole muerto a los pies del czar.

S. M. se mostraba hondamente afectado por el triste suceso.»

MEQUINENZA EN PELIGRO

A las cinco de la tarde del día 17 se desplomó la parte inferior de un enorme peñasco, que amenaza sepultar el pueblo de Mequinenza.

El derrumbamiento obstruyó, con los escombros, las calles Alta y Baja del Sepulcro y el camino que conduce al pueblo, destruyendo además el telégrafo.

Afortunadamente no causó desgracias personales.

Tampoco los daños personales son de consideración, pues sólo han sido destruidas las tapias de dos corrales.

Urge, sin embargo, tomar energías disposiciones y enviar a Mequinenza suficiente personal de Obras públicas que realice los trabajos necesarios para evitar una catástrofe, que ocurrirá seguramente si llega a desprenderse el peñasco.

Los representantes del distrito en que está enclavado el pueblo han telegrafiado a Madrid exponiendo la gravedad de la situación, y encareciendo la necesidad de garantizar la vida del vecindario, amenazada por la inminencia de nuevos desprendimientos.

La situación de España es, sin embargo, tan anómala mientras duran las guerras coloniales, que se hace muy difícil guardar el equilibrio, pues todo estado de guerra es un estado de fuerza, siempre ocasionado a anular el derecho. Solo prudencia y el dominio de sí mismo, todos, puede evitar los conflictos. Estas son hoy nuestras principales cuestiones caseras.

Cuestiones caseras

Poca importancia revisten, al lado de los grandes problemas coloniales, las pequeñas cuestiones que periódicamente se suscitan dentro de la Península, hijas más bien de nuestro temperamento, impregnado de malos humores, que de verdadera gravedad en los asuntos que se debaten.

El primero que se presenta a la vista es el del señor marqués de Cabriñana, adalid popular de la moralidad pública, por quien la opinión general se ha apasionado, haciendo propios sus triunfos lo mismo que sus derrotas, pues no ve en él las cualidades de un hombre sino la personificación de un anhelo respetable, sagrado, como lo es siempre la causa de la justicia en la tierra.

No discutiremos el acierto ó la impecunia con que ha desempeñado este señor la misión que a sí mismo se ha impuesto de desenmascarar la hipocresía, de perseguir al fraude, de poner en la picota a los malversadores de la hacienda pública. La tarea es difícil, y aunque en todos radica la certeza moral de que urge purificar el ambiente administrativo de los abundantes miasmas que lo han invadido, ni siempre es haecdera la demostración de estos microbios, que escapan al alcance de los más finos instrumentos, ni mucho menos es fácil estirparlos después que se han descubierto.

De ahí los encontrados juicios que se formulan acerca de la campaña abierta por el inclito marqués, harto semejante a la del héroe Manchego, empeñado en enderezar entuertos y desfacer agravios, que casi siempre dejó en pie.

La intención, sin embargo, es laudable y honra, no sólo al pretendido redentor, sino a la especie humana. Así lo ha entendido la masa neutra del país que, convencida de la necesidad de este linaje de héroes abnegados, que llevan el entusiasmo por el bien hasta el sacrificio de sí mismos, no discute sus aciertos, sino que se pone incondicionalmente a su lado, resuelto a luchar por el ideal de la justicia contra todo linaje de enemigos.

Esto es y significa la cuestión Cabriñana. Haría muy mal la prensa en sacarla de quicio, tomando de ella partido para perturbar, moral ó materialmente, el orden público, que ella trata precisamente de afianzar; pero también lo harían aquellas entidades que tienen bajo su custodia los más sagrados intereses sociales, considerando como enemigo al que es simplemente su auxiliar, equivocado alguna vez por el mismo exceso de celo, pero sincero en su conducta y utilísimo, así para dar expansión a los sentimientos concentrados del país, como para ayudar a los fines de la justicia y del interés social.

La otra cuestión que está sobre el tapete y ocupa los intersticios que dejan libres las impresiones que nos vienen de fuera, es la que se refiere a las competencias de jurisdicción entre los tribunales civil y militar respecto a ciertos delitos que pueden cometerse por medio de la prensa.

El fuero militar se halla instituido, al parecer, con el objeto de asegurar la disciplina en el ejército, y sólo pueden caer bajo ella los delitos que tiendan directamente a perturbarla. Hemos escrito de propósito la palabra *directamente*, pues entendiéndolo de otro modo podrían perseguirse los actos más distantes de ella, que de una manera remota no dejan de influir algunas veces en la moral de la fuerza armada. Por esto, y ateniéndonos al principio general de Derecho, *odiosa sunt restringenda*, creemos que la interpretación del Código debe hacerse en un sentido favorable a la libertad de la prensa política, cuya misión es fiscalizar la marcha de todas las instituciones del Estado que no sean irresponsables, salvando siempre los fueros de la verdad y el respeto a las conveniencias sociales, que sólo los tribunales comunes tienen la misión de aquilatar.

España y los Estados Unidos

LAS DECLARACIONES DE MR. HALE

El senador Hale, que tantas campañas ha hecho a favor de España en el Senado, ha celebrado una interesante entrevista con un redactor del *Washington Post*, desgranando los progresos que Cuba ha hecho los últimos años, y que la vida y la propiedad de los ciudadanos estaban en ella más protegidos que en la generalidad de las repúblicas sudamericanas que se apartaban de la madre patria hace ya dos generaciones.

«El adelanto comercial de un país—dice M. Hale—es una de las mejores pruebas de sus condiciones políticas. Puede suponerse que el aumento de la riqueza y del comercio sea rápido allí donde las libertades políticas son escasas, pero es axiomático entre los economistas, que un pueblo no puede conseguir su actividad a la producción, ni acumular capital, ni dedicarse a los negocios, si se halla persuadido de que la propiedad no queda está debidamente protegida y de que puede disfrutar tranquilamente de ella.»

«Es un hecho que Cuba está casi a la cabeza de los pueblos por la importancia de su comercio exterior.»

«Este comercio ha progresado con una rapidez que en cualquier otro país del globo. El comercio total de la isla fué en 1893 de 100 millones de pesos; de 100 millones en 1894 cuando estalló la primera insurrección; en 1895 la importación fué de 60 millones y la exportación ascendió a 101, lo que da un total de 170 millones y medio.»

«El comercio de exportación de una porción de 63 pesos por habitante, y es mayor que ninguna República de la América del Sur, puesto que el Uruguay arroja una proporción de 41, Costa Rica de 26 y la República Argentina de 24.»

Cuba, ocupa, pues, el primer lugar después de Inglaterra, y esta es la primera nación que en punto a comercio exterior.

«El aumento del comercio en Cuba ha sido mucho mayor que en ninguna república de América; lo que demuestra que la península Antillas es uno de los grandes puertos comerciales del mundo, dada su población que esta prosperidad la ha alcanzado el pacífico Gobierno de España.»

Preguntado Mr. Hale si era ó no cierto que tuviese Cuba grandes impuestos, contestó: «Eso depende de lo que usted considere como grandes impuestos.»

«La tendencia de todos los Gobiernos en el mundo es la de aumentar los impuestos por haber aumentado los servicios públicos. Los impuestos en Cuba, a pesar de esto, son más bajos que en ninguna otra parte.»

«En los Estados Unidos en 1893 fueron 13 dólares por habitante, y hoy son unos cuantos mayores. El término medio en Cuba es de 15,50 por habitante, y si es cierto, según el Sr. Alkinson, que los Estados Unidos son una nación que menos impuestos tiene, Cuba es muy cerca de gozar igual ventaja.»

También Cullion

TELEGRAMAS DE FABRA

Londres 19.—Un despacho de Nueva York publicado por el periódico *Daily News*, cuenta de que el nuevo presidente, Mr. Kinley, se propone nombrar secretario de tesorería al senador Mr. Mac Callen.

Publicación de las reformas
Nueva York 19.—El periódico *New York Herald* tiene entendido, y así debemos suponerlo, con todo género de reservas, que el sábado próximo se publicará en la *Gaceta de Madrid* el Real decreto referente a las reformas de Cuba. Estas serán muy extensas, concediéndose amplia autonomía a las islas, siendo inexacto, según el mismo periódico, que la nación americana haya influido respecto a la extensión de las citadas reformas.

En el Senado de Washington
Mr. Cameron estuvo ayer en el Senado gestionando el apoyo de sus colegas en la gestión de su célebre resolución, y se ha sorprendido al ver que algunos que se opusieron y apoyaron la moción reconocieron la independencia de Cuba, se oponían a la aprobación ó se manifestaban indiferentes.

Mr. Cameron tiene empeño en que apruebe la proposición, mas no parece probable que logre ver satisfecho sus deseos.

Nuevas misiones

Desde Trenton telegrafían anunciando a la Cámara de diputados de Nueva Jersey, presentado una resolución invitando al presidente de la república a reconocer la autonomía y los derechos de beligerancia de los insurrectos cubanos.

También el Parlamento del Estado Colorado ha adoptado un acuerdo en el que ruega al Congreso federal que reconozca la independencia de Cuba.

—La Cámara de diputados del Estado

Nueva York, que celebra sus sesiones en Albany, ha acordado sustituir la moción presentada el día 21 en la cual se pedía el reconocimiento de la beligerancia ó independencia de los insurrectos cubanos, con otra en que se expresen simpatías á favor de éstos y se reclame del gobierno federal la adopción de medidas que conduzcan á un arreglo de la cuestión de Cuba.

En el Parlamento del Estado de Pennsylvania se ha presentado una resolución en que se expresa el deseo de que la legislatura manifieste sus simpatías hacia los insurrectos cubanos.

Un Jurado Alibustero
Desde Jacksonville dicen que el gran Jurado se ha negado á dar veredicto de culpabilidad contra Emilio Nuñez y siete compañeros de éste, acusados de haber prestado auxilio á una expedición alibustera que condujo el vapor *Laurada*.

Los procesados habían sido dejados en libertad provisional bajo fianza durante el mes de Septiembre último.

SILUETAS TAGALAS

Mariano Llanera
Ahí le tienen ustedes, con su raya partida, su chaqué flamante y su porte de hortera en domingo. En poco tiempo ha adquirido muy triste celebridad, porque es el cabecilla que más se ha movido, y ha sido el jefe insurrecto que más palos recibió. En Nueva Ecija le hicieron correr, en San Rafael quedó López Artaaga con la mitad de su gente, y sin embargo, Llanera terne que terne, como el portugués del cuento, y lo que dirá él: Ahí me las den todas.

Muy cobarde, enteco y débil, parece que tiene algunas condiciones de organizador; el vino de las legías se le subió á la cabeza, y hacia tiempo que su proceder equivoco despertó sospechas del cura y del teniente de la Guardia civil y Cabiao, donde residía. Fue gobernadorcillo de su pueblo, y últimamente se le conocían aficiones y muy estrechas amistades con los *tuisanes* que asolaban la provincia de Bulacán.

Hombre de alguna posición, fué explotado por masones más listos que él, con talento para sacarle las pesetas, y más falso que la plata española, confesó y comulgó el domingo anterior á la asonada. Parece ser que, á pesar de sus fueros, es un infeliz dominado por la mujer, una harpía que, en la cárcel de Bilibil, donde está presa, arma diariamente un escándalo, insultando á sus guardianes, y la que hasta hoy salvó su embarazo de ser fusilada.

Como los indios casan tan jóvenes, tiene ya un hijo maestro de escuela, de nombre Eduardo, á quien como á la mayoría de los indios, puso Dios el talento en la punta de los dedos: chico de aficiones muy pacíficas, sacado por la madre de la Escuela de Artes y Oficios de Manila, donde dibujaba, para que lo llevara su padre á correr aventuras y hacer carrera á su lado.

Farolón y provocativo, tomó por campo de operaciones la provincia de Bulacán, y allí está corriendo como una liebre, huyendo continuamente delante de las tropas; dejó decir que entraría el día 30 de Noviembre con dos mil hombres en Manila, y encontró un español bastante sencillo para creerle: el general Blanco, que tomó posiciones. Desde los montes de San Mateo, donde se interna con frecuencia, amenaza las provincias de Bulacán, y aunque se le ha batido muchas veces, escapó siempre con vida, para intentar á renglón seguido alguna nueva fechoría; y no es lo peor que lo intente, sino que, por la naturaleza especial de esta guerra, muchas veces lo consiga.

Fundación piadosa

Autorizada la Academia Española, por real orden de 22 de Enero del pasado año, para ejercer el patronato de una fundación piadosa cuyo capital consiste en 96 acciones inalienables del Banco de España, y cuya renta debe aplicarse á recompensar con premios que no bajen de 300 pesetas ni excedan de 1.000, los actos de virtud que á juicio de la Corporación sean dignos de tal recompensa, estando también facultada para utilizar los dividendos y rentas de aquellas acciones en provecho de literatos pobres y de sus familias, es de utilidad el anunciar que las instancias de los que deseen ser socorridos, ó de algún modo se crean con derecho á los premios citados, deben hallarse en la secretaría de la Academia antes de las seis de la tarde del último día del mes de Febrero, acompañadas de todos los documentos justificativos necesarios.

LA última circular del Katipunan

La última Circular del Katipunan que envía desde Manila dice así:
A. L. G. D. A. D. M.
G. R. L. Secret.
La Comisión ejecutiva envía á los Venerables Maestros D. Deg. O. O. F. y O. O. S. de las H. L. de la Ob. H. F.
Ven. Maestros y quers. Herms. Después de nuestra Circular de 28 de Mayo últi

mo, parece ocioso recordar el más exacto cumplimiento de aquellos puntos que la misma abarca, los cuales fueron aprobados por la Gran Asamblea en 15 del mismo mes; pero no obstante, como para asegurar el triunfo de nuestra causa toda previsión es poca en los actuales momentos, nos ha parecido muy del caso dirigiros esta otra Circular, para fijar más concretamente los puntos que han de ser objeto de nuestro más exacto cumplimiento.

Pasemos ahora á la enumeración de ellos.
Primero: Los triángulos llevarán á cabo estrictamente todas y cada una de las disposiciones dadas por sus respectivos Presidentes y V. H. honorarios, no dejando de observar ni la más pequeña é insignificante; pues cuando no la parezca á nuestros Ven. Herms., todas son de gran trascendencia. La omisión más pequeña en esas disposiciones puede perjudicar en gran manera nuestros trabajos, fruto de muchos años de constancia, con esperanza de su seguro triunfo.

Segundo: Una vez dada la señal convenida H. Sep. K. cada H. cumplirá con el deber que esta G. R. L. les ha impuesto, manteniendo á los españoles, mujeres é hijos, sin consideración de ningún género de parentesco, amistad, gratitud, etc.

Tercero: Los que por debilidad, cobardía ú otras consideraciones no cumplan con su deber, ya saben el tremendo castigo en que incurran, por deslealtad á esta G. R. L.

Cuarto: Dado el golpe contra el capitán general y demás autoridades españolas, los leales atacarán los conventos y degollarán á sus infames habitantes, respetando las riquezas en ellos contenidas, de las cuales se incautarán las comisiones nombradas al efecto por esta G. R. L., sin que sea lícito á ninguno de nuestros H. apoderarse de lo que justamente pertenece al Tesoro de la G. U. F.

Quinto: Los que contravinieran á lo dispuesto en el párrafo anterior serán tenidos por malhechores y sujetos á castigo ejemplar por parte de esta G. R. L.

Sexto: Al siguiente día los Herms. que ya están designados darán sepultura á todos los cadáveres de los odiosos opresores en el campo de Bagumbayán, así como á los de sus mujeres é hijos, en cuyo sitio será levantado más adelante un monumento conmemorativo de la independencia de la G. U. F.

Séptimo: Los cadáveres de los frailes no deben ser enterrados, sino quemados en justo pago á las felonías que en vida cometieron contra los nobles filipinos durante los tres siglos de su nefanda dominación.

Y entretanto llega el día de nuestra redención, esta Comisión ejecutiva irá dando la pauta segura que todos habremos de imponernos en presencia de los acontecimientos, á fin de que ninguno de nuestros hermanos pueda llamarse inadvertido.

En la G. R. L. Log. de Manila á 12 de Junio de 1896, el primero de la tan deseada independencia de Filipinas.—El Presidente de la Comisión ejecutiva, Bolívar.—El Gran Maest. adj., Giordano Bruno.—El Gran Secret., Galileo.

DISPOSICIONES DE MARINA

Han ascendido á maestro primero de cañones del arsenal de la Carraca al segundo Ignacio Cerra.
Se ha dispuesto trasbordar de la escuadra al trasporte *Cardenal Valdés* el teniente de navío Claudio Alvaronzález.
A petición propia se ha concedido que preste servicio de su clase el teniente de navío de primera Mariano Mathau que se encuentra de super numerario.
Llamando al servicio al teniente de navío de primera Juan B. Aguilar.
Nombrando ayudante de Marina de la comandancia de Cartagena al oficial graduado D. Cayetano Gálvez.
Disponiendo que el piloto Manuel Mazos desempeñe el distrito de San Javier.
Nombrando ayudante de la comandancia de la Habana al teniente de navío graduado García Verdugo.

PARTIDAS EN FILIPINAS

Los bienes de los rebeldes

Un decreto
El capitán general ha firmado un decreto referente á los bienes embargados á los rebeldes.
Disuelve la junta de administradores anteriormente creada.
Establece que la responsabilidad contraída por los reos, se declare al decretarse la suspensión del procedimiento. Entonces se procederá, por vía de apremio, á hacer efectiva la responsabilidad.
En el caso de que el reo ausente se presente ante la autoridad y sea absuelto, solo tendrá derecho á la devolución de los bienes no enajenados y de las rentas y frutos no gastados ó vendidos.
Los bienes embargados, considerándose afectos al pago de indemnizaciones declaradas en diversas causas, aun que sean contra diversos procesados.
Serán embargados los bienes propios del culpable, los adquiridos durante el matrimo

nio, si fuere casado, los que pertenezcan á la cónyuga y á los hijos no emancipados.
Los bienes de los hijos y los de las cónyuges inocentes serán devueltos cuando cesen en cada caso las potestades marital y paternal, respectivas, ó se restablezca la paz.

Señalaránse alimentos, de cuya administración y de la de los bienes se encargará una comisión que dependerá directamente del capitán general, bajo la vigilancia de una junta inspectora compuesta del segundo cabo como presidente, del secretario del gobierno general como vicepresidente, del interventor general, del auditor de la armada y de un representante de la riqueza territorial.
En este concepto intervendrá el Sr. Sanz Orozco, director del Banco.

Ferarrá también parte de la junta un representante de la riqueza industrial y lo será el Sr. Santa Marina, director de la fábrica insular.

La junta inspectora se halla investida de grandes poderes, y los cargos serán gratuitos.

La junta administrativa se compone de tres altos empleados que así como sus subalternos se hallará sujeta á la jurisdicción de guerra.

El decreto ordena también que la junta saliente entregue los bienes embargados y los documentos correspondientes á la nueva comisión que bajo su más rigurosa y estricta responsabilidad examinará las cuentas, y las faltas que encontrarse serán entregadas á la jurisdicción militar.

El objeto de esta última disposición dirigese á evitar que los bienes de los Royas y de otros insurrectos importantes escapen al secuestro y sirvan para aumentar los fondos de los rebeldes.

Inocente

En consejo de guerra celebrado por juicio sumarísimo se ha probado la inocencia de un indigena, acusado de intento de soborno sobe varios voluntarios, indígenas también.

Las insignias

También por disposición superior, y para evitar que los rebeldes conozcan fácilmente los grados jerárquicos de los jefes y oficiales del ejército, se ha dispuesto que las insignias de aquellos se lleven en las hombreras, disposición que ha empezado ya á cumplirse.

En Cavite

El día 19 se oyó vivo cañoneo hacia Cavite, pero nada se sabe de lo que allí haya podido ocurrir.

Buque extranjero

Ha fondeado en Manila el crucero de guerra austriaco *Panther*.

Noticias

Comenzó á nevar anoche en Madrid á las once, próximamente.
Desde la media noche todo Madrid aparecía cubierto por una alfombra blanca.

Los pocos transeúntes que vimos por las calles corrían en busca de tranvías y coches, ó se encaminaban rápidos al domicilio, guardándose á medias bajo sus paraguas.

A última hora, apenas se encontraba una persona por las calles.
Los serenos, acurrucados en los quicios de las puertas; alguna buñolera tapizada de blanco la cubierta negra de su cesta de churros calientes, y algún desheredado de la fortuna.

A las cinco de la mañana continuaba nevando.
A las ocho, la nevada se convirtió en lluvia menudísima y fría, que duró hasta cerca de medio día.

Crisanto Pérez y Basilio Cruz, jornaleros, cuestionaron ayer, saliendo desafiados, al terminar por la tarde el trabajo, á la Cuesta de la Vega, siguiéndolos un amigo y compañero, llamado José Pérez Romero.

Los dos mencionados individuos se acometieron navaja en mano, apresurándose á mediar en la cuestión el referido José, el cual recibió cuatro heridas, entre ellas dos calificadas de graves.
Se ignora cuál de los dos contendientes fué el que infirió las heridas á José Pérez.
Este se halla en estado agónico.

A título de información copiamos la siguiente noticia, que publica *Le Temps*, de París:
«Circula el rumor de que la princesa de Asturias, la infanta María de las Mercedes, que cuenta diecisiete años, y que es la hermana mayor del Rey Alfonso XIII, contraerá matrimonio con el conde de Turin, segundo hijo del difunto duque de Aosta, nacido en 1870.

Trenes detenidos

Gijón 19.—En el kilómetro 61 del puerto de Pajares está interceptada la vía por una avalancha de nieve, habiéndose retrasado el tren correo más de siete horas en llegar á su destino.
Hasta ahora los trenes circulan sin trasbordar.

La línea de Langreo interceptada, habiendo necesidad de trasbordar.
La línea de Soto del Rey está interceptada, sin poder hacer trasbordos.

Según los telegramas recibidos, halláanse detenidos: en el kilómetro 59 de la línea de Asturias, cerca de la estación de Pajares (otro telegrama dice que en el kilómetro 61) el tren número 1.470, y en la estación de Busdongo, el núm. 1.451, y aguardando vía libre.
Dos vagones del tren núm. 1.470 han des carrilado.
—El kilómetro 5 de la línea de Avilés, que se halla interceptado, quedó ya la vía expedita.

Ayer fué descubierto en el fielato de Aragón un nuevo é ingenioso procedimiento para introducir matute.
El antiguo funcionario del resguardo señor

Valdecañas, con la fuerza á sus órdenes, de tuvo en el indicado fielato un carro cargado de maderos usados, como procedentes de arribo, de tres metros de largo por medio de ancho.

Los maderos estaban huecos y llenos de las tas de conservas y botellas de Champagne. El artificio de los maderos estaba admirablemente disimulado.

Se calcula que el carro detenido podía defraudar á la renta de consumos en cada uno de sus viajes 60 pesetas.

Gran número de vecinos de Gorrals (Sevilla) aprovechando la oportunidad de que el Ayuntamiento estaba celebrando sesión, se situaron frente á la Casa Consistorial dando mueras al alcalde, pidiendo pan y trabajo y arrojando piedras al domicilio de la autoridad local.

Repitiéronse las manifestaciones tumultuosas, habiendo desarmado los grupos á la guardia municipal.
La benemérita logró, no sin trabajo, apaciguar á los revoltosos.

El propietario D. Francisco Vega repartió dinero entre los obreros más necesitados.

ANARQUISTAS DE BARCELONA

Al abrir una zanja en Campo Grasot (García), un operario de la Sociedad de aguas descubrió, lleno de asombro, una bomba de las llamadas de pera, marcada y con larga mecha.

Poco después encontró otra igual, de 18 centímetros de diámetro y 12 de altura.
Las bombas están ligeramente oxidadas.
Se supone que han sido ocultadas allí recientemente, y colocadas á poca profundidad á fin de recogerlas sin grandes dificultades en caso necesario.

A juzgar por lo que se dice, los explosivos proceden de los anarquistas complicados en el crimen de la calle de los Cambios.
Algunas bombas, la mayor parte sistema Orsini, fueron escogidas por los anarquistas después de la catástrofe, sin que hasta ahora hayan parecido, á pesar de las repetidas excavaciones y reconocimientos hechos para encontrarlas.

El operario que ha encontrado las dos bombas se llama Ramón Vidal.

El vapor "Santiago"

Esta madrugada se han recibido telegramas de Cádiz dando cuenta de la llegada á aquellas aguas del vapor *Santiago*, por cuya tardanza se hallaban alarmadas muchas familias.

Un telegrama del semáforo de Punta Sagres anunció anoche que acababa de pasar por allí con dirección á Cádiz el vapor de la Compañía Trasatlántica *Santiago*, que salió de Puerto Rico el 4 del actual.

El barco ha debido sufrir un horrible temporal.
Cesaron, por tanto, los preparativos que hacían para salir en busca del buque, cal mándose la ansiedad que había por conocer el paradero.

Escuadras españolas

En los primeros días de Abril se reunirán en Cádiz los buques que han de componer la primera escuadra.

De ella formarán parte los acorazados de primera «Pelayo» y «Carlos V» los de segunda «Infanta María Teresa», «Oquendo», «Vizcaya» y «Cristóbal Colón», los cruceros acorazados «Alfonso XIII» é «Isla de Luzón»; los avisos destructores de torpedos «Destructor» y «Galicia»; los cazatorpederos «Terror», «Furor», «Audaz» y «Fugaz»; el aviso «Urania» y cuatro torpederos de alta mar que se preparan en Cartagena.

Total, 19 buques, que serán mandados probablemente por el vicealmirante Butler, que enarbolará la insignia en el «Carlos V».

El contralmirante que hoy manda la escuadra de instrucción quedará de segundo jefe enarblando insignia en el «Pelayo».

Es casi seguro que el general Beránger revisará esta escuadra en Cádiz, antes de que los buques salgan á visitar algunos puertos del Mediterráneo y maniobrar más tarde en la costa de Marruecos.

Cuando esté la corte en San Sebastián irá la escuadra á aquellas aguas, en donde permanecerá de estación algunas días.

Con los barcos que están en construcción quedará más tarde organizada una segunda escuadra, de la que formarán parte los acorazados de segunda «Oquendo», «Cardenal Cisneros», «Cataluña» y «Princesa de Asturias»; las fragatas acorazadas «Victoria» y «Numancia», los grandes cruceros acorazados «Lepanto» y «Reina Regente», los dos avisos torpederos que construyen en la Grana y cuatro cazatorpederos que construye la casa Thompson.

De ciudadana á reina

La ciudadana Ella Collins, residente en Nueva York, dejará en breve de ser súbdita de la república norteamericana, pasando de un salto á reina de excanibales, no como los apócrifos que se ven en los museos, sino de verdaderos antropófagos.

Tan repetido encumbramiento lo deba á su matrimonio con el coronel John F. Hobbs, norteamericano que, habiendo naufragado hace seis años en las Nueva Hébridas, fué nombrado jefe militar por los salvajes, y elegido como rey después de una victoria en reñida batalla contra numerosos enemigos.

Aunque el coronel cambió su nombre por el de Oumalea, no tuvo valor para casarse con alguna dama de su corte, y regresó á América con objeto de unirse á la que ha hecho su esposa.

FIRMA DE S. M.

Esta mañana ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos:
De Hacienda.—Nombrando delegado de Hacienda de Lrida á D. Rafael Pueyo, electo de Badajoz y de esta á D. José Roselló, electo de Lrida.

Jubilando á su instancia por exceder de la edad reglamentaria á D. Manuel Alcazar, jefe de administración de tercera clase.
Concediendo los honores de jefe superior de administración á D. Antonio Bolija y Fajardo.

De Gobernación.—Real decreto de transferencia de concesión de un cable.

Últimas notas

Para esta tarde se auguran algunos sucesos políticos de importancia. El señor duque de Tetuán planteará en el Consejo de esta tarde este dilema: ó Weyler ó yo.

Añaden los propaladores de esta especie que á tal proposición se opondrá resueltamente el Sr. Cánovas.

Los ministeriales niegan fundamento á semejantes rumores, añadiendo:
«Cuando el señor duque de Tetuán crea que debe variarse la dirección de la campaña de Cuba, no ha de ser ciertamente contra la opinión del Sr. Cánovas.»

Ni ambos han de resolverlo sin la opinión del general Azcárraga, que esa es la trinidad más identificada y que vive más en armonía dentro de la situación.

Del Consejo de hoy, pues, si estos ministeriales aciertan, no ha de salir la crisis.

En el Consejo de esta tarde, además de tratarse de la negociación de billetes hipotecarios de Cuba, que se sigue con el Banco Hispano Colonial, se ocupará el Gobierno otra vez del planteamiento de las reformas políticas en Cuba, y es seguro que con este motivo expondrán algo importante los Sres. Cánovas y duque de Tetuán sobre política internacional.

Anoche se atribuyó importancia á la visita que el general Azcárraga hizo al general Martínez Campos y en la que se hablaría, seguramente, del curso que lleva la campaña de Cuba.

Esto motivó que se hablara nuevamente de la conjura política, que se consideraba ya deshecha.

El Sr. Romero Robledo, defensor del general Weyler, visitó ayer al ministro de la Guerra.

El Sr. Azcárraga manifestó anoche que se habían ocupado en un asunto de índole particular, pero es de presumir que además se comunicarían impresiones sobre asuntos de actualidad, relacionados con la guerra de Cuba.

Mañana se reunirá en el ministerio de Hacienda la comisión ejecutiva para la rectificación de las cartillas evaluatorias, á fin de acordar los últimos detalles de los trabajos que han de comenzar en las cuatro provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba y Málaga.

El material completo para dichos trabajos ha sido adquirido, y el 1.º de Febrero se hallará el personal en sus puestos respectivos.

Bolsa

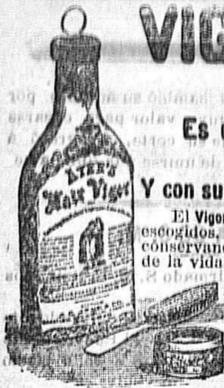
FONDOS PÚBLICOS	DIA 18	DIA 19
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	63 1/2	63 90
Idem id. pequeños	68 99	68 10
Idem id. fin corriente	63 1/5	64 00
Idem id. fin próximo	69 00	64 10
Nuevas series G y H	65 60	66 6
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891) ..	76 10	76 6
Idem id. pequeños (1891)	78 1/2	79 0
Nuevas series G y H (1891)	83 75	83 10
Deuda al 4 0/0 amortizable	75 2	75 55
Idem pequeños	75 40	76 10
Billetes de Cuba (1888)	91 10	93 30
Idem 1890, núm. 1 al 825.000	77 75	82 00
Idem del Banco hipotecario	000 00	000 00
Cédulas hipot. al 5 0/0	162 00	162 10
Idem al 4 0/0	62 00	60 00
Acciones Banco de España	384 00	384 25
Compañía de Tabacos	13 50	110 00

CONTENES ANTIGUAS	DIA 18	DIA 19
Idem nuevas	66 00	66 00
Ore antiguo	66 00	66 00
Nuevo	66 00	66 00

CAMBIO	DIA 18	DIA 19
Londres, á la vista	00 00	31 32
Idem á 3 días vista	00 00	00 00
París, á la vista	00 00	00 00
Idem á 3 días vista	66 00	66 00

RENTAS	DIA 18	DIA 19
Madrid: Contado, 63,95.—Kin de mes, 63,95.—Próximo, 64,00.—Exterior, 76,65.—Amortizable, 75,5.—Cubas, 95,30.—Banco, 384,25.—Tabacos, 110,00.—Barcelona, 63,97.—París, 62,50		

TEMPERATURA	DIA 18	DIA 19
A las ocho de la mañana, 5 grados.		
A las doce de la tarde, 8.		
El barómetro señala lluvia		



VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

J. Adroñer
 ESPECIALIDAD EN
 FACHADAS Y ROTULOS DE CRISTAL
 MOLINO 6.-GERONA.

LA NEOTAFIA

CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO
 TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á **La Neotafia** hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS
À 25 pesetas entierros completos de pàrvulo.
À 30 pesetas los de adulto.

La misma casa tiene grandes existencias de molduras de todos gustos para la confección de marcos, galerías, etc., etc., á precios sin competencia, así como también transparentes esculturas de todas clases, sección completa de tornería y otros adornos difícil de detallar.

GRANDES TALLERES DE CARPINTERIA, Santo Domingo, núm. 3.
 —Gerona.—Cort-Real, 18—
La Neotafia

HOTEL DE CATALUÑA
 EURAS, números 4 y 6, esquina PLAZA REAL y calle FERNANDO
 Barcelona

Este gran establecimiento, construido expresamente para hotel, completamente restaurado y con modernas instalaciones higiénicas, se recomienda tanto por su esmerado servicio como por sus módicos precios y céntrica situación.

Baños y Duchas
 Se hablan varios idiomas

LA CATALANA
 Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.
 DOMICILIADA EN BARCELONA
 Comisionado principal en Gerona
D ANGEL MARULL
 Calle del Progreso 20. 2º

PASCUAL PERUGHO

Dentista de la Real Casa,
 Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.
 Ex-operador y Jefe de taller de la casa del Dr. Preter de Paris
 Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Tiene el honor de ofrecer su gabinete de Operación Subida al Puente de Piedra 2, esquina á la Plaza de la Constitución

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca.—Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo.
 Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE INSTRUMENTOS
Pianos y harmoniums superiores
 precios baratísimos, al contado y á plazos
GRAN REPERTORIO DE MÚSICA ECONOMICA
 CATALOGO Y CORRESPONDENCIA GRATIS
Juan Ayné Fernando VII, 51 53
 y calle del Call 22 Barcelona

Camisas, corbatas, CUELLOS, PUÑOS, CAMISETAS, PANTALONES, MEDIAS Y CALZETINES DE PUNTO DE LANA Y DE ALGODON.—FAJAS HIJENICAS

J. ORIOL CARBÓ
PLATERIA, 30 Y CORT-REAL, 29
 (CUATRE CANTONS)
Taller de camisería
y confección de ropa blanca para señora

Merinos y cachemires
 TULES, VELOS Y MANTONES
 GRANADINAS LISAS Y CON CENEFA
 ARMURES, RADIMURES Y PANOS DE LION
 LANAS NEGRAS Y DE COLORES

J. ORIOL CARBÓ
 Plateria, 30 y Cort-Real, 29
 CUATRE CANTONS

CAMISAS PARA CABALLERO SE HACEN A MEDIDA, DE TODAS CLASES, FORMAS Y PRECIOS

Sección de ropa blanca para señora

Camisas de hilo a-lornadas con tiras bordadas	desde 3 pesetas una
Camisas de hilo festoneadas á mano. Idem de madapolán con tira bordada.	4
Pantalones de idem con idem.	1
Esaguas de madapolán, brillante y batista.	1'25
Chambras de idem idem con idem.	2
Cuerpos de idem idem con idem.	1'25
Gorras de idem idem con idem.	2'00
Peñadores.	0'50
	5'00

Equipos para novia
 SE HACEN DESDE 15 á 5000 PESETAS

Sección de ropa blanca para recién nacidos

Vestidos para bautizo.	desd. 10 á 200 pesetas
Camisa de hilo.	1 á 6
Ch. mbra de moda brillante y batista.	75'5
Saquitos de piqué acolchado.	1 á 4
Vestidos de piqué brillante y acolchado.	2'50 á 12
Pañales de hilo.	1'50 á 25
Mantillas.	1'50 á 40
Fajas adamascadas.	50 á 12
Cañidores.	50 á 1,50
Tohallas de hilo con fleco.	1'50
Porta-bebés.	3 á 10

Gran surtido de gorritas Y CAPOTAS
 SE HACEN CANASTILLAS DESDE 50 á 1000 PESETAS

J. ORIOL CARBÓ
 Plateria 30 y Cort-Real 29
 (CUATRE CANTONS)

Pañuelos de seda, de hilo DE PUNTO DE LANA NUBES Y PAÑUELOS DE SEDA Y DE FILOJA CORTINAJES BLANCOS Y DE COLOR. —YUTES—

J. ORIOL CARBÓ
 PLATERIA 29 Y CORT-REAL 30
 (Cuatre Cantons)

Lienzos y madapolanes
 ACOLCHADOS, BRILLANTES Y PIQUÉS ACOLCHADOS
 GRAN SURTIDO DE TIRAS BORDADAS

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Redacción y Administración, Albareda, 13, 2º